

**Carratalá, A. (2025). *Tratamiento ético de la comunidad LGTBI+ en los medios*. Tecnos. Colección: Guías Prácticas, Ética de la Comunicación. Madrid. ISBN: 978-84-309-9365-9, 200 págs.**

Néstor Muñoz Torrecilla  
Investigador independiente ✉ 

<https://dx.doi.org/10.5209/eslg.108810>

Tras décadas de avances en materia de derechos LGBTIQ+, continúa siendo frecuente encontrar noticias en las que la representación de la comunidad resulta insuficiente, inexacta o directamente problemática. Ante esta persistencia de enfoques inadecuados, surge inevitablemente la pregunta sobre cómo están siendo formadas las nuevas generaciones de periodistas y profesionales de la comunicación para abordar de manera ética y responsable la diversidad sexual y de género en los medios. En este contexto, *Tratamiento ético de la comunidad LGTBI+ en los medios* (2025), de Adolfo Carratalá, constituye una aportación particularmente oportuna. El autor ofrece un análisis riguroso y meticuloso sobre la forma en que los discursos mediáticos construyen, reproducen y, en ocasiones, distorsionan la imagen social de las personas LGBTIQ+. Su obra se sitúa en el cruce entre la ética periodística y los estudios de comunicación, articulando una reflexión crítica que interpela directamente a la responsabilidad de los medios en la configuración del imaginario colectivo en torno a la diversidad sexual y de género.

En la presentación del volumen, a cargo de Hugo Aznar como coordinador de la colección, se subraya el propósito fundamental de la obra: trasladar al ámbito profesional y formativo los avances recientes en materia de tratamiento mediático de la diversidad. El libro, que a veces adopta el formato de guía, pretende servir como herramienta para organizaciones periodísticas y profesionales de la comunicación con el objetivo de evitar retrocesos en un contexto en el que, como apunta Aznar, ciertas dinámicas presentes en sectores jóvenes del ecosistema digital y de las redes sociales parecen favorecer la reaparición de discursos discriminadores (p. 10). En este sentido, el libro aspira a consolidar y normalizar los progresos alcanzados en materia de representación mediática, contribuyendo a reforzar una cultura periodística basada en principios deontológicos sólidos.

El prólogo, escrito por Marina Echebarría Sáenz, histórica activista y actual presidenta del Consejo de Participación de las Personas LGTBI, establece un marco reflexivo sobre los límites de la comunicación y la representación de la diversidad sexual y de género en los medios. Sáenz subraya cómo, en la era de la *pos-verdad* y las denominadas “guerras culturales”, se ha normalizado un tipo de relato en el que la veracidad convive con elementos fantásticos o falaces, generando confusión y desconfianza. Este fenómeno, que remite a una tradición en la que la mentira se consideraba una conducta denostada tanto en los hombres como en los dioses, se manifiesta hoy en campañas políticas de la ultraderecha global, que buscan imponer un modelo social único y negar la existencia de realidades diversas. Frente a este contexto, Sáenz plantea la necesidad de abordar la información sobre personas LGBTIQ+ desde un enfoque ético, que tenga en cuenta la desinformación, el discurso de odio, la denigración, la invisibilización y la omisión de vidas que no se ajustan a la normatividad dominante, recordando que la diversidad humana y la apertura a la multiplicidad de identidades constituyen rasgos fundamentales de la condición humana (p. 15).

El volumen se abre con una revisión de los retos éticos asociados a la representación mediática de las personas LGBTIQ+. Carratalá parte de la idea de que los medios funcionan simultáneamente como *ventana* y como *espejo*. El efecto espejo se refiere a la forma en que las personas pertenecientes al colectivo LGBTIQ+ se reconocen —o no— en los relatos mediáticos, enfrentándose a la visibilidad, la distorsión o la invisibilización de sus experiencias. Por su parte, el efecto ventana concierne a quienes no forman parte de estas minorías: los medios actúan como una abertura a través de la cual pueden asomarse a realidades que desconocen, ya sea por falta de oportunidad o por desinterés previo, generando así un espacio de aprendizaje, reflexión o, en su ausencia, de perpetuación de prejuicios. Esta conceptualización enfatiza el doble papel de los medios: formar la percepción de quienes pertenecen al colectivo y, al mismo tiempo, educar o informar a la sociedad general, destacando la relevancia ética de la representación mediática. Entre los principales problemas éticos identificados destacan la invisibilización de la diversidad sexual y de género, el uso de eufemismos y estrategias discursivas de negación. La representación mediática de las personas LGBTIQ+ es de vital importancia: “además de poderseles escuchar, es importante ser vistas. En ocasiones, algunas prácticas institucionalizadas en la rutina de producción periodística pueden dificultar esta tarea de visibilización” (p. 65).

Carratalá identifica como núcleo de los problemas éticos la ocultación e invisibilización de la diversidad de género y sexual, que limita el potencial del *efecto espejo y ventana* de los medios. Dentro de esta dinámica, el autor analiza subapartados que incluyen la distinción entre lo privado y lo público y lo que denomina “homofobia liberal”: la idea de que las identidades LGBTIQ+ solo son aceptables si permanecen en el ámbito íntimo y no desafían la norma social en espacios públicos o mediáticos. Así, aquello que ocurre en la esfera privada de las personas puede ser considerado irrelevante o inapropiado para la cobertura mediática, constituyendo una forma estructural de invisibilización. Por otro lado, también hay diferencias de representación dentro del colectivo, pues como apunta el autor, “tienen más posibilidades de ser visibles aquellos miembros del colectivo que son jóvenes y con físicos más normativos, lo que lleva a que la imagen más representada sea la del hombre gay blanco (p. 71). Bajo esta lógica, la diversidad puede ser aceptada siempre que permanezca invisibilizada, normativa o relegada a la esfera íntima. A ello se suman prácticas mediáticas como la reproducción de estereotipos, la estigmatización o el recurso al sensacionalismo cuando se abordan identidades o experiencias que se perciben como no normativas.

El autor señala, además, que la apertura de las crónicas culturales LGBTIQ+ ha sido progresiva pero parcial en base a aquellos medios que han ido incorporando visibilidad al colectivo, pero de manera fragmentada, y reservando así la presencia del mismo a parcelas específicas de prensa, radio, televisión o internet. La atención mediática al colectivo, argumenta el autor, se concentra fundamentalmente en tres circunstancias: la conmemoración de fechas vinculadas a la lucha activista, la difusión de logros sociales alcanzados por la comunidad y la cobertura de episodios de violencia, delitos o discursos de odio que afectan a personas LGBTIQ+. Así, la representación mediática permanece condicionada a marcos que destacan eventos extraordinarios o conflictivos.

Carratalá dedica un apartado central del libro al análisis de casos paradigmáticos de cobertura mediática de realidades LGBTIQ+, adoptando un enfoque sistemático y detallado. Cada caso se presenta primero mediante una esquematización clara que incluye qué ocurrió, cuándo y dónde, proporcionando un contexto objetivo de los hechos. A partir de esta descripción, el autor identifica y enumera los problemas éticos específicos que se manifestaron en la cobertura, desde la invisibilización y los estereotipos hasta el sensacionalismo y la falta de respeto a la identidad de las personas implicadas. Tras este diagnóstico, Carratalá propone mejoras puntuales en la cobertura, explicando de manera concreta cómo podrían haberse abordado de manera más ética y responsable los mismos eventos. Cada caso incluye, además, referencias bibliográficas y documentales que permiten al lector profundizar en la investigación y el análisis de la cobertura mediática, consolidando así la obra como una herramienta práctica tanto para la reflexión académica como para la formación profesional en periodismo y comunicación.

La selección abarca situaciones muy diversas, como el caso Arny, la condena sin pruebas de Dolores Vázquez, el embarazo del hombre trans Thomas Beatie, los debates sobre intersexualidad en el deporte profesional en torno a figuras como Caster Semenya, así como episodios de violencia y discriminación, entre ellos el asesinato de Koldo Losada por violencia intragénero, el crimen transfóbico de Lyssa da Silva, el asesinato homófobo de Samuel Luiz y el suicidio de un menor trans. A través de estos ejemplos, el autor analiza los marcos narrativos utilizados por los medios, las fuentes seleccionadas y las implicaciones éticas derivadas de cada cobertura, evidenciando la persistencia de sesgos estructurales.

El libro culmina con una de sus aportaciones más relevantes: un decálogo para una cobertura ética de las realidades LGBTIQ+. Este conjunto de recomendaciones plantea criterios fundamentales para la práctica periodística, entre ellos incorporar la perspectiva y las voces de las propias personas LGBTIQ+, respetar la identidad y la autodeterminación, emplear un lenguaje adecuado y evitar estereotipos o enfoques sensacionalistas. El decálogo incluye además un apartado específico dedicado a la protección de menores LGBTIQ+, subrayando la necesidad de extremar las cautelas informativas cuando se trata de infancias y adolescencias que pueden quedar expuestas a dinámicas de vulneración mediática.

A estas orientaciones se suma un conjunto de preguntas de autoevaluación como herramienta crítica dirigidas a periodistas y profesionales de la información. Este recurso invita a revisar, durante el propio proceso de elaboración de contenidos, si el tratamiento otorgado a las realidades LGBTIQ+ respeta los principios deontológicos fundamentales y si contribuye a una representación precisa, justa y libre de sesgos. Una de las virtudes más destacadas del volumen reside en su capacidad para equilibrar el análisis crítico —centrado en identificar los déficits y errores persistentes en la cobertura mediática— con una propuesta constructiva orientada a la mejora práctica. De este modo, la obra transita de la reflexión teórica a la formulación de herramientas aplicables en la labor periodística cotidiana, ofreciendo a profesionales en formación y en ejercicio criterios claros para avanzar hacia un tratamiento mediático más ético, responsable y acorde con la diversidad humana.

Para culminar, resulta imprescindible recuperar una de las claves que Adolfo Carratalá subraya con particular lucidez; la centralidad de las propias voces LGBTIQ+ en los procesos de representación mediática. Tal como señala el autor:

Hablar con las personas LGTBI+ ayuda, asimismo, a comprender mejor de qué manera usar el lenguaje para representarlas con precisión, respetando el modo en que ellas mismas quieren ocupar el espacio público. El adecuado empleo de los pronombres o la utilización del nombre correcto para identificarlas es un ejemplo de este ejercicio, cuya adecuación puede verse comprometida si quien produce el discurso no cuenta con sus voces y no está abierto a hacer propia, y respetar, su manera de presentarse en el mundo (Carratalá, 2025, p. 66).

## 1. Referencias citadas

Carratalá, A. (2025) *Tratamiento ético de la comunidad LGTBI+ en los medios*. Tecnos. Colección: Guías Prácticas, Ética de la Comunicación. Madrid.